DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 7

Asunción, 14 de marzo 2014

Ref.: LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2014 FILIAL DE LIMPIO

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2014 FILIAL DE LIMPIO, ID N° 268104,** dicho Comité ha sido aprobado por Resolución N° 30 de fecha 28 de enero del año 2014, el cual está integrado por el Lic. Wàlter Ramón Riquelme, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director Jurídico; Abog. Nadia Naime Noguez Chamas, Secretaria General; Sr. Milciades Duette Esteche, Director Administrativo y el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobre realizado en fecha 14 de marzo del corriente año, se presenta el **Sr. Silicio Gonzalez Encina,** según consta en el acta de apertura de sobre;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Documentos sustanciales

Empresa	Monto ofertado	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	Garantía de mantenimiento de oferta
SR. SILICIO GONZALEZ ENCINA.	**20.000.000**	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrat
IPA

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Fernando R. Paniagua Rojas
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Abg. Nadia Noguez Ch.
Secretaria General

Que el oferente presenta todos los documentos sustanciales exigidos de acuerdo al cuadro que detallamos más arriba:

COMPARATIVO DE PRECIOS

Que, la oferta correspondiente es asentada en el cuadro comparativo de ofertas a fin de proceder al análisis pertinente

Que de acuerdo a lo verificado en el cuadro de precios comparativos se pueden observan cuanto sigue:

1	2	3	4	5		7	8	9
Item	Código de catalogo	Descripción	Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	Alquiler de casa Para uso institucional	10.0394.05	Limpio	*10*	*meses*	2.000.000	20.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			20.000.000

Que el llamado fue realizado de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria según el **Certificado de Disponibilidad (CDP) N° 003/2014** emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2014 en rubro pertinente **ALQUILERES Y DERECHOS, OBJETO DEL GASTO 250.**

Que de acuerdo al **Dictamen N° 01/2014 de fecha 13 de febrero** del corriente año de la Unidad Operativa Contrataciones y **La Resolución N° 34 de fecha 14 de febrero** del corriente año emitida por la máxima Autoridad, donde se acuerda y aprueba el alquiler de un local en la cuidad de Limpio para la Institución, de manera a que el mismo funcione como Filial para realizar capacitaciones, exposiciones y venta de productos artesanales, es importante mencionar que local ofertado cuenta con todas las comodidades y necesidades que se requiere para realizar dichos servicios.

Que, en conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda la **ADJUDICACION** del presente llamado a **LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2014 FILIAL DE LIMPIO, ID N° 268104 por la suma de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) al Sr. Silicio Gonzalez Encina** de acuerdo a la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas" y sus deposiciones.

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Fernando R. Paniagua Rojas
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Abg. Nadia Noemí
Secretaria General